Asunción, 03 de octubre de 2024 ACTA Nº 1811/24 Resolución Nº 09

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONE CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 26/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"- ID Nº 444.431-

VISTA:

Secretario General

essau

La Comunicación Interna UOC Nº 320/2024 de fecha 02 de octubre del 2024, remitida por la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, recibida en la Secretaría de Gestión del Directorio en recha 03 de octubre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, la GERENCIA ADMINISTRATIVA, remitió vía Formulario Intranet, la solicitud de inicio del llamado, donde, requiere iniciar los trámites correspondientes para la contratación de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", en conformidad a la RESOLUCIÓN Nº 05/2021 Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero de 2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE LA "SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO ELECTRÓNICO"

Que, por comunicación interna UR Nº 712/2024 recepcionada en fecha 2 de octubre de 2024, de la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido un certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 176, destinado al presente Ejercicio.

Que, la GERENCIA ADMINISTRATIVA, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 26/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"- ID Nº 444.431, refrendando cada una de las páginas propias al PBC.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de GUOC Nº 147/2024 de 2 de octubre de 2024, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Resolución DNCP Nº 4401/23, en su Art. 40° dispone entre las documentaciones para la difusión de cada procedimiento de contratación, entre

José Berges N° 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624 ar Anuar Gossen Valdez sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

O BERNAL Fecha MAZO

digitalmente po FERNAND LUIS FERNANDO BERNAL MAZO 2024.10.03 15:18:59 -04'00'





Asunción, 03 de octubre de 2024 ACTA Nº 1811/24 Resolución Nº 09

ellos "d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación".

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad.

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)

RESUELVE:

Artículo 1°)

Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 26/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"- ID Nº 444.431.

Artículo 2°)

Autorizar a la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones a la realización del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 26/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"- ID Nº 444.431, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, contestar reparos y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

Artículo 3º)

Conformar el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente Financiero o representante, 2) Secretario General o representante.

Artículo 4°)

Designar como Administrador del Contrato al Gerente de la GERENCIA ADMINISTRATIVA, el Econ. Gerardo D. Benítez.

Secretario General

digitalmente po FERNANDO
BERNAL MAZO
BERNAL MAZO
Fecha: 2024.10.03 15:19:13 -04'00





Asunción, 03 de octubre de 2024 ACTA Nº 1811/24 Resolución N° 09

Artículo 5º)

Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 6º)

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Secretario General

LUIS FERNANDO LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
BERNAL MAZO
Fecha: 2024,10,03 15:19:31
04:00

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente